INFORME DE AUDITORÍA MODALIDAD ESPECIAL

CONCEJO MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA

PERIODO FISCAL 2014

CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA

Barrancabermeja, Mayo 15 de 2015

AUDITORIA ESPECIAL DE CONTROL FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CON EL OBJETIVO DE ANALIZAR, DICTAMINAR, EVALUAR Y CONCLUIR SOBRE EL CONTROL FINANCIERO Y ESTADOS CONTABLES DEL CONCEJO MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA.

Contralor Municipal **JUAN CARLOS STAPPER ORTEGA**

Director Técnico de Fiscalización **DIEGO ARMANDO ACOSTA OSORIO**

Equipo de Auditores:

Líder Auditoria **ELBA CRISTINA RUÍZ JASBÓN.**
Profesional Universitaria - Líder

YURLAY CHINCHILLA LÓPEZ
Profesional Externa

ÍNDICE DE CONTENIDO

CARTA DE CONCLUSIONES

1 RESULTADO DE AUDITORIA

DICTAMEN, CON SU RESPECTIVA OPINIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS PERIODO FISCAL 2014

1.-1 Revisar la Rendición de Cuenta de los Sujetos de Control en lo que respecta a Estados Contables.

1.-2 Seguimiento al Plan de Mejoramiento, si lo hubiere.

1.-3 Verificar y Analizar si los Sujetos de Control presentaron los Informe Financieros anuales a la Contaduría General de la Nación, a 31 de diciembre de 2014.

1.-4 Analizar y Conceptuar sobre los niveles de implementación del Modelo de Control Interno Contable MCICO2007:1, el cual pretende examinar sus estructuras contables, en el diseño, e implementación de éste, de tal forma que le permita generar una información con las características indicadas y establecidas en el Régimen de Contabilidad Pública.

1.-5 Evaluar los Indicadores Financieros.

1.-6 Verificar y evaluar las operaciones contables en especial analizar los cambios representativos en el Patrimonio a fin de emitir una opinión sobre la Razonabilidad de la situación financiera presentada en los Estados Contables de la Administración Central y las entidades descentralizadas.

1.-7 Elaborar y enviar informe vía Programa AUDIBAL.

1.-8 Elaborar y entregar el Informe al Concejo Municipal según Acuerdo 101 de 1997 Art.43.

ÍNDICE DE CUADROS

Cuadro N° 1 Estados Contables vigencia 2014

Cuadro N° 2 Cambios en el Patrimonio vigencia 2014

Cuadro N° 3 Cuentas del Activo Seleccionados vigencia 2014

Cuadro N° 4 Cuentas del Pasivos Seleccionados vigencia 2014

Cuadro N° 5 Clasificación de Hallazgos.

ÍNDICE DE TABLAS

Tablas N° 1 Control Fiscal Interno Contable

Tablas N° 2 Gestión Financiera

Tablas N° 3 Estados Contables

Tablas N° 4 Control Financiero

ÍNDICE DE GRAFICOS

Grafico N° 1 Cambios en el Patrimonio vigencia 2014.

Barrancabermeja, Mayo 15 de 2015

Honorable Concejal
RENE ANTONIO TORDECILLA
Presidente
Concejo Municipal
Barrancabermeja

Asunto: Carta de Conclusiones.

La Contraloría Municipal de Barrancabermeja, con fundamento en las facultades otorgadas por el Artículo 267 de la Constitución Política, practicó Auditoría Especial al **CONCEJO MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA,** vigencia 2014, a través de la evaluación del principio de eficiencia con que administró los recursos puestos a su disposición y los resultados de su gestión en la actividad del Control Financiero y Contable.

La auditoría incluyó la comprobación de las operaciones administrativas y económicas realizadas conforme a las normas legales, estatutarias y de procedimientos aplicables.

La preparación y contenido de los Estados Financieros y de la información suministrada es responsabilidad de la administración de la entidad. La responsabilidad de la Contraloría Municipal de Barrancabermeja, consiste en expresar una Opinión sobre la Razonabilidad de los Estados Contables y sobre cada una de las líneas del Memorando de Asignación, incluyendo Indicadores Financieros.

Durante el examen realizado a la entidad se encontraron aspectos administrativos, financieros y legales que una vez detectados como deficientes, fueron corregidos y otros que serán enunciados en el informe como observaciones a la Administración; lo cual contribuye al mejoramiento continuo de la organización y por consiguiente en la eficiente y efectiva realización de las actividades del área contable en beneficio de la ciudadanía, fin último del Control.

La evaluación se llevó a cabo de acuerdo con normas, políticas y procedimientos de Auditoria Generalmente Aceptados y lo prescrito por la Contaduría General de la Nación, la Contraloría General de la República y adoptados por la Contraloría Municipal de Barrancabermeja, desarrollándose en un tiempo limitado, así como restricciones de Recurso Humano, sin embargo dicho examen proporciona una base razonable para fundamentar la Opinión de este Dictamen.

La Auditoria incluyó el examen, sobre la base de pruebas selectivas, de las evidencias y documentos que soportan las cifras en Miles de pesos (tal y como técnicamente lo requiere la Contaduría General de la Nación) de los Estados Financieros cuyas Cuentas principales fueron seleccionas según criterio Profesional y en cumplimiento de las disposiciones legales; los estudios y análisis se encuentran debidamente documentados en papeles de trabajo, los cuales reposan en los archivos de la Contraloría Municipal de Barrancabermeja.

CONCEPTO SOBRE EL ANÁLISIS EFECTUADO

La Contraloría Municipal de Barrancabermeja, conceptúa que el proceso Contable y los Estados Financieros auditados, cumplen con el principio de eficiencia, como resultado de la auditoría adelantada.

Así mismo, se evaluó el Control Fiscal Interno mediante la Matriz de la Guía de Auditoria Territorial de Barrancabermeja, cuyo informe se encuentra dentro las líneas de la Auditoria.

PLAN DE MEJORAMIENTO

El Plan de Mejoramiento fue auditado en la línea correspondiente de está Auditoria, cuyo informe se encuentra en el cuerpo del mismo.

Dicho Plan de Mejoramiento contenía las acciones y metas que se implementaron por parte de la Entidad, las cuales deberán responder a cada una de las debilidades detectadas y comunicadas por el equipo auditor, así mismo se observó el cronograma para su implementación y los responsables de su desarrollo.

Atentamente,

JUAN CARLOS STAPPER ORTEGA

Firmado digitalmente por JUAN CARLOS STAPPER ORTEGA
Nombre de reconocimiento (DN): title=CONTRALOR MUNICIPAL, sn=STAPPER ORTEGA, street=CALLE 48 NO. 17 25 BRR COLOMBIA, st=BARRANCABERMEJA, ou=CONTRALORIA AUDITORIA - 425 DIAS, serialNumber=377781, 1.3.6.1.4.1.23267.2.3=8290007456, 1.3.6.1.4.1.23267.2.2=91270114, 1.3.6.1.4.1.23267.2.1=21, o=CONTRALORIA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA, l=SANTANDER, givenName=JUAN, email=JUANKSTA1@YAHOO.COM, c=CO, cn=JUAN CARLOS STAPPER ORTEGA
Fecha: 2015.05.15 15:36:59 -05'00'

JUAN CARLOS STAPPER ORTEGA
Contralor Municipal de Barrancabermeja

1.- RESULTADOS DE LA AUDITORIA

La **Contraloría Municipal de Barrancabermeja**, con fundamento en las facultades otorgadas por el artículo 267 de la Constitución Política, la ley 42 de 1993 y las normas expedidas por la Contaduría General de la Nación, practicó examen a los Estados Contables al 31 de Diciembre de 2014 al **CONCEJO MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA,** a través del cotejo de las principales Cuentas en miles de pesos con los Libros Contables y estos con sus soportes, la revisión de los avances de los Planes de Mejoramiento en lo concerniente al área contable, la verificación del cumplimiento del informe de Control Interno Contable y de la revisión de la información allegada a través de la rendición de cuenta en lo que respecta a lo Contable, rendida por los entes sujetos de control periodo fiscal 2014.

Con base en lo anterior y de acuerdo a las líneas de auditoría se concluye lo siguiente:

DICTAMEN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

1.-1 Revisar la Rendición de Cuenta de los Sujetos de Control en lo que respecta a Estados Contables.

Se recopiló de la plataforma SIA, Sistema Integral de Auditoria, los Estados Financieros presentados a 31 de Diciembre de 2014, los cuales se revisaron en su forma y contenido, encontrándose ajustados a la normatividad vigente de dicho periodo auditado y a los requerimientos de la Contaduría General de la Nación. De igual forma cumplieron con los formatos y registros solicitados por el SIA en lo que respecta a lo contable periodo fiscal 2014.

Sin embargo el sistema del SIA, arrojo la siguiente inconsistencia de las cuales se constatan las relacionadas con la Auditoria presente Contable:

a. Formato f01 agr: balance general y notas al balance

En el balance general aparece la cuenta “Deudores” por $9’954.000 y en las notas al balance menciona que ésta cuenta corresponde a “créditos a empleados”, representado por el derecho por cobrar a empleados y contratistas por mayores valores pagados y los cuales se muestran en los auxiliares. Indagar a que corresponde este valor.

Además, en el anexo de Valores con posibles inconsistencias, lo presentan como una sobrestimación con la nota “valores que no es cierto su reintegro en la próxima vigencia”.

Respuesta a la observación: Se verificó con el libro auxiliar de las cuentas de deudores y se pudo constatar los saldos por cada deudor, dando así que los valores coinciden y que se encuentra soportados.

b. Formato F07b “Relación de pagos” y F07b1 “Relación de pagos sin afectación presupuestal”

Revisado selectivamente el consecutivo de los comprobantes de egreso utilizados durante la vigencia 2014, encontramos que en estos formatos no fueron relacionados los siguientes:

Del 1 al 5	Del 16 al 19	Del 25 al 30
Del 32 al 34	Del 36 al 45	Del 53 al 61
Del 63 al 84	Del 86 al 89	Del 97 al 121
Del 126 al 131	Del 133 al 141	Del 143 al 151
153	154	Del 161 al 174

Respuesta a la observación: Se verificó en el software contable y en los formatos F07b y Fb1 y se encontraron dichos comprobantes y se encuentra soportados físicamente.

Extractándose los siguientes valores los cuales conforman una Ecuación Patrimonial razonable.

CUADRO N° 1

ESTADOS CONTABLES VIGENCIA 2014

DESCRIPCIÓN	CIFRAS EN MILES DE PESOS
TOTAL ACTIVO	**506.697**
TOTAL PASIVO	**62.639**
TOTAL PATRIMONIO	**444.058**
TOTAL PASIVO + PATRIMONIO	**506.697**
INGRESOS OPERACIONALES	**3.973.723**
GASTOS Y COSTOS OPERACIONALES	**3.687.218**
RESULTADO DEL EJERCICIO	**286.937**

Fuente: Concejo Municipal de Barrancabermeja, SIA y Equipo Auditor Contraloría.

1.-2 Seguimiento al Plan de Mejoramiento.

Dentro de la revisión que se efectuó al Plan de Mejoramiento financiero suscrito en el periodo fiscal 2014, se pudo establecer los avances efectuados a las observaciones que a continuación se describen:

1. El responsable de Control Interno deberá acentuar en que los programas sean más efectivos y tener en cuenta a las áreas comprometidas, así como intensificar los planes de seguimiento en donde se les efectué evaluaciones, revisiones y recomendaciones incrementándolas en los planes de auditoría implantados en la entidad, incluyendo evaluaciones intermedias de Control Interno Contable como también el control de activos, que resulten en la corrección y mejoramiento de todos los procesos involucrados con el área, incluyendo a los representantes para lograr efectivamente el mejoramiento continuo.

Seguimiento a la observación: Se verificó el seguimiento y control por parte del ente a esta se observó que se aplicaron las evaluaciones intermedias de Control, logrando subsanar la meta en el **90%** de la observación.

2. Todas las áreas de la entidad auditada, no se han involucrado con Contabilidad, lo que origina falta de coordinación en las actividades, resultando un mayor desgaste de trabajo y una alta factibilidad en la presentación de errores o información errónea, impidiendo con esto el suministro de un control efectivo.

 Seguimiento a la observación: Se verificó el seguimiento y control por parte del ente a esta meta, se observó los respectivos documentos de procedimientos elaborados; logrando subsanar la meta en un **90%** de la observación.

3. Se pudo observar el archivo, el cual se encuentra, legajado y organizado en las respectivas carpetas y cajas de acuerdo a la norma, sin embargo se encontró archivo del año 2012 en la oficina de Pagaduría de la entidad fuera del sitio destinado al archivo central ubicado en las instalaciones del terminal fluvial YUMA oficinas 8, 9 y 10 asignadas al Concejo Municipal de Barrancabermeja.

 Se verifico la Implementación de un procedimiento de traslado de archivos de acuerdo al periodo que le corresponda y según al tipo de archivo; logrando subsanar la meta en un **90%** de la observación.

4. El Patrimonio fue afectado, debido entre otras consideraciones a que se adquirieron activos por valor de $15.850, se causaron las prestaciones sociales, entre otras las cesantías de los empleados para el pago en la vigencia 2013, cuyo monto total de prestaciones causadas al 31 de diciembre asciende a $55.096; dado lo anterior la administración deberá ejercer un efectivo control y Planear de acuerdo a la normatividad vigente, para que no se siga afectando el Patrimonio.

 Se observó en los Estados financieros del Concejo Municipal que se cumplió con la meta trazada; logrando subsanar la meta en un **100%** de la observación.

5. La entidad no contó con administrador o responsable de la misma, puesto que el representante legal a inicios del mes de noviembre fue destituido por decisión judicial, quedando la corporación sin representación legal y dirección; razón por

la cual se hace necesario que deban establecerse los procedimientos administrativos y legales con celeridad en estos eventos para que la entidad no quede a la deriva y sin administración, además debe establecerse previamente por escrito claramente las políticas y programas a seguir

Se estableció como parte de los procedimientos de la observación, se verificó el seguimiento y control por parte del ente a esta cuenta, logrando subsanar la meta en un **100%** de la observación.

6. En el Grupo 14, Deudores solo posee una cuenta abierta para el banco Colpatria por el valor de $3.776, representando el 0.7% del total del Activo, correspondiente a Comisiones y IVA cobrados en el extracto y los cuales debe reintegrar, auditado el auxiliar de la cuenta se percata que en la vigencia el banco ha reintegrado a la cuenta del Concejo Municipal más de $314,694, pero como también a debitado los mismos valores por el banco Occidente a la cuenta del Concejo Municipal de Barrancabermeja, en el cual en la vigencia 2013, manejaba todos los recursos. Por lo tanto deberán hacer las acciones pertinentes para su recuperación.

 Se verifico que la entidad radico oficios al Banco y Superintendencia Financiera Colombiana para realizar el procesos de cobro al Banco Occidente - de los valores descontados en la cuenta corriente de las comisiones e IVA- mediante oficio No 106-102,0335-102 ,016-102, 0112-102 y 0143-102. Sin embargo los descuentos se han venido realizado sin que el banco desista de este proceso, logrando cumplir con la meta en un **80%** de la observación.

7. Se comprueba el levantamiento físico anual, donde se refleja la inclusión y manejo del inventario en el software de activos; igualmente se registraron debidamente las bajas efectuadas pero sin cumplir el fin último (retiro, donación y/o venta) que es la destinación del bien para cerrar legalmente el proceso.

 Seguimiento a la observación: Se verifico el retiro en la corporación de los bienes que se encontraba de bajas, de acuerdo con el informe anexo y aplicación de la resolución administrativa No 101 de 2014, logrando cumplir con la meta en un **90%** de la observación.

8. En todo caso se pudo observar que los bienes entregados en comodato por valor de $10.364 a 31 de diciembre de 2013, que representan el 1.93% del total de los activos, no se ha realizado la gestión última de estos bienes para su total depuración.

 Se observó la gestión de la depuración total- de todos los bienes en comodato para su total depuración, mediante la aplicación de la resolución 101-2014 del Concejo Municipal de Barrancabermeja.

 Seguimiento a la observación: Se verificó el seguimiento y control por parte del ente a esta cuenta, logrando cumplir con la meta 8 en un **100%** de la observación.

9. Se observan que existe software sin uso, los cuales deben depúralos para presentar y mantener la sostenibilidad contable.

 Seguimiento a la observación: Se observó la gestión de la depuración total- de todos software, mediante la aplicación de la resolución 101-2014 del Concejo Municipal de Barrancabermeja, logrando cumplir con la meta en un **100%** de la observación.

10. En la contabilidad del Concejo Municipal, se observó que se presentan en las cuentas "Otros" por valor $29.144 que representa el 5.4% del total de los activos no revelan con exactitud el contenido de las mismas, por lo cual se hace necesario que sean depuradas, reclasificadas y registradas según su concepto.

 Seguimiento a la observación: Se observa la depuración de la cuenta contables del balance mediante identificación y reclasificación de saldos de cuentas denominada "OTROS", soportadas en actas de sostenibilidad contable y resolución administrativa No 101 de 2014. Se verificó el seguimiento y control por parte del ente a esta cuenta, logrando cumplir con la meta en un **100%** de la observación.

1.-3 Verificar y Analizar si los Sujetos de Control presentaron los Informe Financieros anuales a la Contaduría General de la Nación, a 31 de diciembre de 2014.

Se pudo verificar que el Concejo Municipal de Barrancabermeja, presentó la información Financiera a 31 de diciembre de 2014, de acuerdo con las especificaciones y formatos expedidos por la Contaduría General de la Nación, mediante la consolidación de los Estados Financieros del Municipio, el cual fue entregado oportunamente a la Administración Central de Barrancabermeja.

1.-4 Analizar y Conceptuar sobre los niveles de implementación del Modelo de Control Interno Contable MCICO2007:1, el cual pretende examinar sus estructuras contables, en el diseño, e implementación de éste, de tal forma que le permita generar una información con las características indicadas y establecidas en el Régimen de Contabilidad Pública.

Dentro del ambiente de Control, al **CONCEJO MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA**, se le verificó el cumplimiento del Informe de Control Interno Contable, el cual fue elaborado y enviado oportunamente, de acuerdo con las especificaciones y normatividad requerida por la Contaduría General de la Nación; el responsable de Control Interno deberá acentuar en que los programas sean más efectivos y tener en cuenta a las áreas comprometidas, así como intensificar los planes de seguimiento en donde se les efectué evaluaciones, revisiones y recomendaciones incrementándolas en los planes de auditoría implantados en la entidad. Por lo anterior se configura un **Hallazgo Administrativo (1).**

Para la vigencia 2014, se pudo evidenciar que se desarrolló Procedimientos del área Financiera, en lo que respecta a Pagos, mostrando sostenibilidad en la Gestión de Control Interno, reconociéndose que fue puesto en marcha el Manual de Procedimientos desde el año 2011 y a su vez la actualización de varios procedimientos que relacionan varias áreas que se involucran con Contabilidad como se planteó mediante una meta en el plan de mejoramiento suscripto en la vigencia 2014, lo cual refuerza la coordinación en las actividades, resultando un mayor control y efectivo.

De igual manera se pudo observar el avance en la aplicación de la meta suscripta en el plan de mejoramiento de la vigencia 2014 mediante Implementación de un procedimiento de traslado de archivos de acuerdo al periodo que le corresponda y según el tipo de archivo; esto nos demuestra un gran intereses en mejorar los procesos al interior de la entidad, sobre el tema de Actualización del MECI al proceso contable se observa que solo se aplicó a los componentes de mayor volumen, pero dejando sin contemplar otras etapas del procesos , será necesario ampliar dicha cobertura para su actualización a todas las áreas. Por lo anterior se configura un **Hallazgo Administrativo (2).**

De acuerdo a la **Matriz de Gestión de Control Fiscal Interno**, aplicada ésta arroja como resultado un concepto **Eficiente**, tal y como se observa en el siguiente cuadro de calificación donde es conceptuada por el subsiguiente cuadro que nos señala los rangos de calificación.

TABLAS No. 1

CONTROL FISCAL INTERNO CONTABLE

TABLA CONTROL FISCAL INTERNO			
VARIABLES A EVALUAR	**Calificación Parcial**	**Ponderación**	**Puntaje Atribuido**
Evaluación de controles (Primera Calificación del CFI)	70,8	0,30	21,2
Efectividad de los controles (Segunda Calificación del CFI)	90,2	0,70	63,2
TOTAL		1,00	**84,4**

Calificación	
Eficiente	**2**
Con deficiencias	**1**
Ineficiente	**0**

Eficiente

Fuente: Guía de Auditoria Territorial y Equipo de Auditoria Contraloría.

1.-5 Evaluar los Indicadores Financieros.

Indicadores de liquidez	Fórmula	Resultado
Razón corriente	Activo corriente/ Pasivo corriente	**$3.15**
Capital de trabajo	Activo corriente - Pasivo corriente	**$134,862**
Solvencia	Activo total/pasivo total	**$8.09**

Análisis y conclusión:

Razón Corriente: Para el año 2014, el Concejo Municipal de Barrancabermeja, por cada peso de obligación vigente contaba con $3.15 pesos para respaldarla, es decir que del cien x ciento de sus ingresos, el 31.71% son para pago de sus obligaciones y el 68,28% le quedaban disponibles de su liquidez.

Capital de Trabajo: Una vez la Corporación cancele el total de sus obligaciones corrientes, le quedaran $134.862 para atender las obligaciones que surgen en el normal desarrollo de su actividad económica.

Solvencia: Indica que por cada peso adeudado cuenta con $8.09 pesos M/legal, para respaldar los activos de la Corporación en la vigencia 2014.

Indicadores de endeudamiento	Fórmula	Resultado
Endeudamiento	Pasivo total / activo total	**12.36%**
Apalancamiento	pasivo total/patrimonio	**14.11%**

Análisis y conclusión:

Endeudamiento: Se puede concluir que la participación de los acreedores para el año 2014, es del 12.36% sobre el total de los activos de la Corporación; lo cual no es un nivel riesgoso. Sin embargo este valor de acreedores representa más del 93% del total del pasivo por concepto de obligaciones laborales.

Apalancamiento: En este ítem, podemos decir que la Corporación no presenta un nivel de endeudamiento alto con sus acreedores, es decir que para el año 2014 el 14.11% de su Patrimonio, está comprometido con sus acreedores.

De acuerdo a la aplicación de la **Tabla de Gestión Financiera**, ésta concluye que es **Eficiente**.

De acuerdo a la Tabla de Gestión Financiera, aplicada ésta arroja como resultado Eficiente, tal y como se observa en el siguiente cuadro de puntaje donde es conceptuada por el subsiguiente cuadro que nos señala la evaluación de los resultados de los Indicadores Financieros.

TABLAS No. 2

GESTIÓN FINANCIERA

TABLA GESTIÓN FINANCIERA	
VARIABLES A EVALUAR	**Puntaje Atribuido**
Evaluación Indicadores	100,0
TOTAL GESTIÓN FINANCIERA	**100,0**

Con deficiencias	
Eficiente	**2**
Con deficiencias	**1**
Ineficiente	**0**

Eficiente

Fuente: Guía de Auditoria Territorial y Equipo de Auditoria Contraloría.

1.-6 Verificar y evaluar las operaciones contables en especial analizar los cambios representativos en el Patrimonio a fin de emitir una opinión sobre la Razonabilidad de la situación financiera presentada en los Estados Contables de la Administración Central y las entidades descentralizadas.

CUADRO N° 2

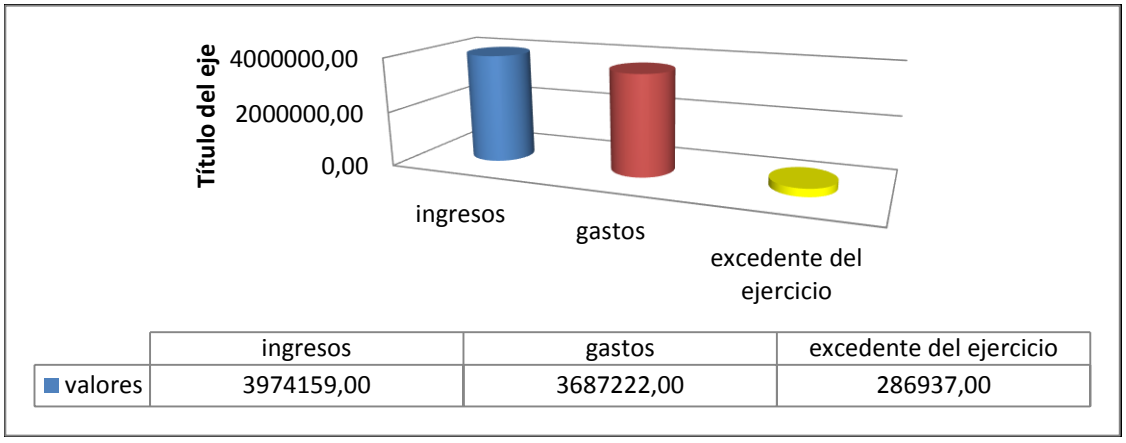
CAMBIOS EN EL PATRIMONIO VIGENCIA 2014

DESCRIPCION	VALOR DETALLE	VALOR CUENTA
Valor Ingresos Operacionales		$ 3.974.159
Gastos Operacionales		($ 3,687,222)
Resultado Contable		**$ 286,937**

FUENTE: Concejo y Equipo Auditor Contraloría de Barrancabermeja.

GRAFICO N° 1

CAMBIOS EN EL PATRIMONIO VIGENCIA 2014



	ingresos	gastos	excedente del ejercicio
valores	3974159,00	3687222,00	286937,00

FUENTE: Concejo y Equipo Auditor Contraloría de Barrancabermeja.

En el Grupo de Patrimonio, se encuentra Hacienda Pública, con un valor de $444.058 que resulta después de la depuración y bajas realizadas.

El Patrimonio de esta vigencia presenta un incremento con respecto al año anterior, correspondiente a un excedente de $286.937 más la aplicación de la resolución administrativa 110 de 2014 por valor de $58.487 y una disminución de Provisiones y agotamiento por valor de $9.63 y la devolución de saldos por ejecutar de la vigencia anterior por valor de $298.343; los Ingresos son generados por transferencias por valor de $3.973.723; de igual forma se presentaron gastos por valor de $3.687.222 lo cual arroja un resultado positivo del ejercicio.

De igual forma el Patrimonio fue afectado, debido entre otras consideraciones a que se adquirieron activos por valor de $25.999 se causaron las prestaciones sociales, entre otras las cesantías de los empleados para el pago en la vigencia 2014, cuyo monto total de prestaciones causadas al 31 de diciembre asciende a $58.116; dado lo anterior la presidencia deberá ejercer un efectivo control y planear de acuerdo a la normatividad vigente, para que no se siga afectando el Patrimonio. Por lo anterior se configura un **Hallazgo Administrativo (3).**

Continua el Grupo 83 Deudores de control, el cual contiene la Cuenta Bienes totalmente depreciado o menor cuantía, el valor de $10.852 representado en bienes que se registran por control en esta cuenta y que no se hayan registrado en la cuenta 16, esta práctica contable de los recursos físicos debe ser resaltada al Concejo Municipal de Barrancabermeja, como control y debido manejo a los bienes del Estado.

CUADRO N° 3

REGISTROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS VIGENCIA 2014

CUENTAS DE ACTIVOS SELECCIONADAS	VALOR	REPRESENTACION %
ACTIVO B/CE GENERAL	**506.697**	**100%**
1. 11 Efectivo	187.547	37%
2. 14 Deudores	9.954	2%
3. 16 Propiedad, Planta Y Equipo	196.718	39%
4. 19 Otros Activos	112.478	22%
TOTAL PORCENTAJE SELECCIONADO		**100%**

Fuente: Concejo Municipal de Barrancabermeja y Equipo Auditor Contraloría.

En el Grupo 11, encontramos la clase del efectivo con un valor de $187.547 representando el 37.01% del total del Activo, quedando con saldos a 31 de diciembre de 2014, En el Banco Colpatria No. 9181029614 por valor de $44.819, en el Banco Bogotá cuenta de ahorro No.168-022460-8, por valor de $34, también la cuenta corriente Banco del Occidente con No.670-00063-7 por valor de $142.693. De lo anterior se observa que la administración continua realizando una gestión inefectiva de sus recursos evidenciándose en las cuentas bancarias de la entidad, toda vez que finalizo el periodo fiscal con saldos muy significativos sin tramitar en los bancos (Colpatria No. 9181029614 por valor de $44.819 representando el **8.84%** del total del Activo) utilizados para su misión, quedando dineros sin generar un beneficio social y evidenciándose que no presento eficiencia en el compromiso de los recursos de la vigencia. Por lo anterior se configura un **Hallazgo Administrativo (4).**

En el Grupo 14, Deudores, solo posee cuentas abierta para el banco Colpatria y Banco Occidente por el valor de $9.954 representando el 1.96% del total del Activo, correspondiente a Comisiones e IVA cobrados en el extracto y los cuales debe reintegrarse; auditado el auxiliar de la cuenta se percata que en la vigencia el banco ha reintegrado a la cuenta del Concejo Municipal más de $987; de igual forma se pudo verificar los oficios a los bancos bajos los radicados No 106-102,0335-102 ,016-102, 0112-102 y 0143-102, en los cuales se exigió la devolución de valores por el banco Occidente a la cuenta del Concejo Municipal de Barrancabermeja, Sin embargo persisten los saldos por recuperar. Por lo anterior se configura un **Hallazgo Administrativo (5).**

En la Cuenta 16 Propiedad, Planta y Equipo por valor de $196.716 representando el 39% del total de los Activos, observándose que esta cuenta a 31 de diciembre de 2014, se desglosa así:

código	Detalle	Valor Libros	Valor Depreciación	Valor Neto
16	**Propiedades, Planta y Equipo**	**303,983**	**-107,265**	**196,718**
1655	Maquinaria Y Equipo	779.00	0	779
1665	Muebles, Enseres y Equipo de Oficina	200,187	-73,948	126,239
1670	Equipos de Comunicación y Computación	98,015	-32,336	65,679
1680	Equipos de Comedor, Cocina, Despensa y Hot	5,002	-981	4,021

La cuenta presenta un aumento en comparación a la vigencia anterior por adquisiciones realizadas en el periodo 2014; esto se comprueba el levantamiento físico anual, donde se refleja la inclusión y manejo del inventario en el software de activos; igualmente se registraron debidamente ajustes mediante la resolución No 101 de 2014, que es la destinación del bien para cerrar legalmente el proceso.

La cuenta 19, Otros Activos, por valor de $112.478, representando el 22.2% del total de los Activos, observándose una variación de $15.975 en comparación a la vigencia 2013, las cuentas que la integran en su mayor parte son la compra de seguros de vida para los honorables concejales de acuerdo a la ley 136 de 1994 por valor de $59.930 y un valor amortizado de $52.799 en la vigencia: También la compone a su vez la cuenta de Bienes de Arte y Cultura por valor de $35.543 que representa los libros y cuadro que pertenecen a la Corporación y el valor de mayor representación en este grupo es la de software por valor de $92.172 representada por las licencias de los software de Contabilidad, tesorería, presupuesto, manejo de activos fijos, radicación de contratación y correspondencia, esta cuenta tiene una amortización de $37.637; y observa que se aplicó una depuración en los software sin uso mediante la constitución del

comité de sostenibilidad al interior de la corporación, los cuales depuraron la cuenta para presentar y mantener la sostenibilidad contable.

En la contabilidad del Concejo Municipal, se observó que se aplicó la depuración y se reclasifico las cuentas según su identificación representando un porcentaje 0% en las cuentas "Otros" del total de los activos revelando exactitud el en contenido de las mismas.

CUADRO N° 4

CUENTAS PASIVO SELECCIONADAS VIGENCIA 2014

CUENTAS DE PASIVO SELECCIONADAS	VALOR	REPRESENTACION %
PASIVO B/CE GENERAL	**62.639**	**100%**
1. 24 Cuentas por Pagar	4.523	7%
2. 25 Obligaciones Laborales y de Seguridad Social Integral	58.116	93%
TOTAL PORCENTAJE SELECCIONADO		**100%**

Fuente: Concejo Municipal de Barrancabermeja y Equipo Auditor Contraloría.

En el Grupo 24, encontramos Cuentas por Pagar, la cual contiene la Cuenta Acreedores por un valor de $4.523 correspondiente a los aportes de pensión según resolución 1414 de 2008 Ministerio de Protección Social.

Dentro de los Pasivo encontramos Obligaciones Laborales, en la cual se encuentra prestaciones Sociales por valor de $58.116 representando el 92.78% del total del Pasivo, por concepto de Salarios y Pagos laborales causadas a 31 de diciembre de 2014.

OPINIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

De acuerdo a la Tabla **Estados Contables**, aplicada ésta arroja como resultado un concepto **Con Salvedad**, tal y como se observa en el siguiente cuadro de calificación donde es conceptuada por el subsiguiente cuadro que nos señala los rangos de calificación.

TABLAS No. 3

ESTADOS CONTABLES

TABLA ESTADOS CONTABLES	
VARIABLES A EVALUAR	**Puntaje Atribuido**
Total inconsistencias $ (millones)	44819,0
Índice de inconsistencias (%)	8,8%
CALIFICACIÒN ESTADOS CONTABLES	**90,0**

Calificación	
Sin salvedad o limpia	**<=2%**
Con salvedad	**>2%<=10%**
Adversa o negativa	**>10%**
Abstención	**-**

Con salvedad

Fuente: Guía de Auditoria Territorial y Equipo de Auditoria Contraloría.

- En nuestra Opinión, direccionada por la Guía de Auditoría Territorial y el Criterio Profesional, excepto por lo expresado en los párrafos precedentes, los Estados Contables del **CONCEJO MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA,** presentan razonablemente la situación financiera, en sus aspectos más significativos por el año terminado a 31 de diciembre de 2014 y los resultados del ejercicio económico del año terminado en la misma fecha, con los Principios y Normas prescritas por las Autoridades competentes y los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en Colombia o prescritos por el Contador General.

Barrancabermeja, Mayo 15 de 2015

JUAN CARLOS STAPPER ORTEGA
Contralor Municipal de Barrancabermeja

Dictamen proyectado: ELBA CRISTINA RUÍZ JASBÓN, Contadora Pública T.P. No. 32472

Colaboradores: YURLAY CHINCHILLA LOPEZ, Contadora Pública, Profesional externa.

Revisado: DIEGO ARMANDO ACOSTA OSORIO, Director Técnico de Fiscalización.

1.-7 Elaborar y enviar informe vía Programa AUDIBAL.

Este informe será procesado mediante la Plataforma de AUDIBAL de la CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPUBLICA, de acuerdo a especificaciones determinadas en dicha normatividad, una vez cumpla todo el debido proceso.

Dentro de la siguiente Tabla encontramos la calificación total de Estados Contables y Gestión Financiera, que le correspondió a la Auditoria presente; en la Auditoria Regular se totalizaran los tres (Estados Contables, Gestión Presupuestal y Gestión Financiera) arrojando un resultado final.

TABLAS No. 4

CONTROL FINANCIERO

TABLA			
CONTROL FINANCIERO ENTIDAD AUDITADA VIGENCIA			
Factores mínimos	**Calificación Parcial**	**Ponderación**	**Calificación Total**
1. Estados Contables	90,0	0,70	63,0
2. Gestión presupuestal	0,0	0,10	0,0
3. Gestión financiera	100,0	0,20	20,0
Calificación total		1,00	**83,0**
Concepto de Gestión Financiero.	**Favorable**		
RANGOS DE CALIFICACIÓN PARA EL CONCEPTO FINANCIERO			
Rango	**Concepto**		
80 o más puntos	**Favorable**		
Menos de 80 puntos	**Desfavorable**		

Fuente: Guía de Auditoria Territorial y Equipo de Auditoria Contraloría.

1.-8 Elaborar y entregar el Informe al Concejo Municipal según Acuerdo 101 de 1997 Art.43.

Este Informe será procesado con base en las fechas establecidas y teniendo en cuenta que, la Contraloría Municipal de Barrancabermeja, en cabeza del Señor Contralor Municipal, deberá presentar a más tardar el 31 de mayo de cada año, el informe sobre operaciones efectivas relacionadas con la ejecución del PRESUPUESTO del ejercicio fiscal inmediatamente anterior, acompañado de los análisis demostrativos de la situación fiscal al cierre de dicho ejercicio al Concejo Municipal de Barrancabermeja.

De igual forma la Auditoría General de la República dentro de sus requerimientos, exige los INFORMES FINANCIEROS anuales relacionados con las finanzas públicas TERRITORIALES y/o Nacionales, por lo cual la Contraloría General de la República responsable del Informe de Auditoría al Balance General de la Nación, requiere a su vez de estos Informes Territoriales, con el fin de consolidarlos, y Dictaminar sobre el Balance General de la Nación.

Con base en lo anterior la misma Contraloría General de la República junto a sus Contralorías Territoriales, elaboraron la Guía de Auditoria Territorial, donde establecen la forma, procedimiento y entrega, de los Informes sobre el Componente de Control Financiero y que corresponden a los Factores de Estados Contables y Gestión Financiera; La contraloría Municipal de Barrancabermeja adopto la Guía, por lo cual el informe en mención se desarrolla mediante esta guía, que a su vez dicho Informe es subido a la Plataforma de AUDIBAL en sus respectivos Formatos los cuales tienen unos requerimientos Especiales, además de conceptos y campos.

RELACIÓN DE HALLAZGOS.

CUADRO No 5

CLASIFICACION DE HALLAZGOS

No.	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	H A	H D	H F	H P	H S
Analizar y Conceptuar sobre los niveles de implementación del Modelo de Control Interno Contable MCICO2007:1, el cual pretende examinar sus estructuras contables, en el diseño, e implementación de éste, de tal forma que le permita generar una información con las características indicadas y establecidas en el Régimen de Contabilidad Pública.						
1	**Hallazgo:** Dentro del ambiente de Control, al CONCEJO MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA, se le verificó el cumplimiento del Informe de Control Interno Contable, el cual fue elaborado y enviado oportunamente, de acuerdo con las especificaciones y normatividad requerida por la Contaduría General de la Nación; el responsable de Control Interno deberá acentuar en que los programas sean más efectivos y tener en cuenta a las áreas comprometidas, así como intensificar los planes de seguimiento en donde se les efectué evaluaciones, revisiones y recomendaciones incrementándolas en los planes de auditoría implantados en la entidad.	X				

2	**Hallazgo:** De igual manera se pudo observar el avance en la aplicación de la meta suscripta en el plan de mejoramiento de la vigencia 2014 mediante Implementación de un procedimiento de traslado de archivos de acuerdo al periodo que le corresponda y según el tipo de archivo; esto nos demuestra un gran intereses en mejorar los procesos al interior de la entidad, sobre el tema de Actualización del MECI al proceso contable se observa que solo se aplicó a los componentes de mayor volumen, pero dejando sin contemplar otras etapas del procesos , será necesario ampliar dicho cobertura para su actualización a todas las áreas.	X				
Verificar y evaluar las operaciones contables en especial analizar los cambios representativos en el Patrimonio a fin de emitir una opinión sobre la Razonabilidad de la situación financiera presentada en los Estados Contables de la Administración Central y las entidades descentralizadas.						
3	**Hallazgo:** De igual forma el Patrimonio fue afectado, debido entre otras consideraciones a que se adquirieron activos por valor de $25.999 se causaron las prestaciones sociales, entre otras las cesantías de los empleados para el pago en la vigencia 2014, cuyo monto total de prestaciones causadas al 31 de diciembre asciende a $58.116; dado lo anterior la presidencia deberá ejercer un efectivo control y planear de acuerdo a la normatividad vigente, para que no se siga afectando el Patrimonio.	X				
4	**Hallazgo:** En el Grupo 11, encontramos la clase del efectivo con un valor de $187.547					

	representando el 37.01% del total del Activo, quedando con saldos a 31 de diciembre de 2014, En el Banco Colpatria No. 9181029614 por valor de $44.819, en el Banco Bogotá cuenta de ahorro No.168-022460-8, por valor de $34, también la cuenta corriente Banco del Occidente con No.670-00063-7 por valor de $142.693. De lo anterior se observa que la administración continua realizando una gestión inefectiva de sus recursos evidenciándose en las cuentas bancarias de la entidad, toda vez que finalizo el periodo fiscal con saldos muy significativos sin tramitar en los bancos (Colpatria No. 9181029614 por valor de $44.819 representando el **8.84%** del total del Activo) utilizados para su misión, quedando dineros sin generar un beneficio social y evidenciándose que no presento eficiencia en el compromiso de los recursos de la vigencia.	X				
5	**Hallazgo:** En el Grupo 14, Deudores solo posee cuentas abierta para el banco Colpatria y Banco Occidente por el valor de $9.954 representando el 1.96% del total del Activo, correspondiente a Comisiones e IVA cobrados en el extracto y los cuales debe reintegrarse; auditado el auxiliar de la cuenta se percata que en la vigencia el banco ha reintegrado a la cuenta del Concejo Municipal más de $987 mil pesos; de igual forma se pudo verificar los oficios a los bancos bajos los radicados No 106-102,0335-102 ,016-102, 0112-102 y 0143-102, en los cuales se exigió la devolución de valores por el banco Occidente a la cuenta del Concejo Municipal de Barrancabermeja, Sin embargo persisten los saldos por recuperar.	X				

NUMERO DE HALLAZGO RESUMIDOS		
H A	Hallazgos Administrativos	5
H D	Hallazgos Disciplinarios	0
H F	Hallazgos Fiscales	0
H P	Hallazgos Penales	0
H S	Hallazgos Sancionatorios	0